

PRIMAVERA, 24 de Octubre de 2025

Vistos:

1) Ley 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Adm 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades 3) EL D.A. N°001/por apertura del Presup. Municipal año 2025.4) El D.A. N°853 del 01/09/2025 que nombra Suplencia en Tesorería Municipal.

Decreto

Páguese a: TRANSBANK S.A. Rut 96689310-9

La Cantidad de 42,603 CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TRES PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL SERVICIO DE RECAUDACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONCEPTO DE USO Y COMISIONES DEL SISTEMA TRANSBANK, MES DE SEPTIEMBRE 2025, CONTRATADO POR EL MUNICIPIO, DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES ADJUNTOS.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	56462707	07/10/2025	11,617
FACTURA	56462128	07/10/2025	30,986

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-999-000-000	OTROS		28,192
215-22-10-003-000-000	SERVICIO DE GIROS Y REMESAS		14,411
532-09-00-000-000-000	ARRIENDOS	28,192	
532-10-00-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	14,411	
Totales		42,603	42,603

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (9210900088)		42,603
215-22-09-999-000-000	OTROS	28,192	
215-22-10-003-000-000	SERVICIO DE GIROS Y REMESAS	14,411	
Totales		42,603	42,603

MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
ALCALDESA

GUSTAVO ALFONSI CANALES
DIRECTOR DE CONTROL

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/REEYQS-032>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/REYQS-032>